PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 29 de febrero de 2024

Señor (a)
MARELVIS MUÑOZ OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5819445**
Bienestar al aprendiz
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5819445 del año 2024

CAROLINA ANDREA BEDOYA LINERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1234088978 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Complementaria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor: el valor del total del contrato asciende a TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($ 34.000.000).

forma de Pago: diez pagos iguales correspondientes de febrero a noviembre de 2024 por valor de (3.400.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 48746994845 BANCOLOMBIA S.A, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
8-9302-102 Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la vigencia 2024 .

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	✓ apoyo en divulgación del mes (compromiso), en grupo de whatsapp de los aprendices del nodo de logística. ✓	Registro fotográfico y toma asistencia.
2	2. Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.	✓ toma cultural del carnaval de barranquilla edificio de la 43 carnavalores	Registro fotográfico toma asistencia.
3	3. Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.	✓ Reunión con el coordinador e instructores de formación de logística.	
4	4. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para		

	el desarrollo personal de los aprendices.		
5	5. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.		Registro fotográfico
6	6. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.	✓ apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.	Registro fotográfico
7.	7. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.		
8.	8. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.		
9.	9. Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.		
10.	10. Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a		Registro fotográfico

	personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.		
11.	11. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	✓ Apoyo en las orientaciones realizadas en las fichas: ✓ 2875844 ✓ 2875821 ✓ 2875856 ✓ 2875860 ✓ 2875848 ✓ 2875858 ✓ 2875851 ✓ 2902187 ✓ 290186 ✓ 2902185	
12.	12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.	✓ acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros	Registro fotográfico
13.	13. Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.		
14.	14. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9463010640** de la planilla, operador **Aportes en línea** y periodo **ENERO**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (21) folios

Cordialmente,

CAROLINA ANDREA BEDOYA LINERO,
Contratista
C.C 1234088978 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Señor (a)
MARELVIS MUÑOZ OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5819445**
Bienestar al aprendiz
Barranquilla



EVIDENCIAS MES DE FEBRERO

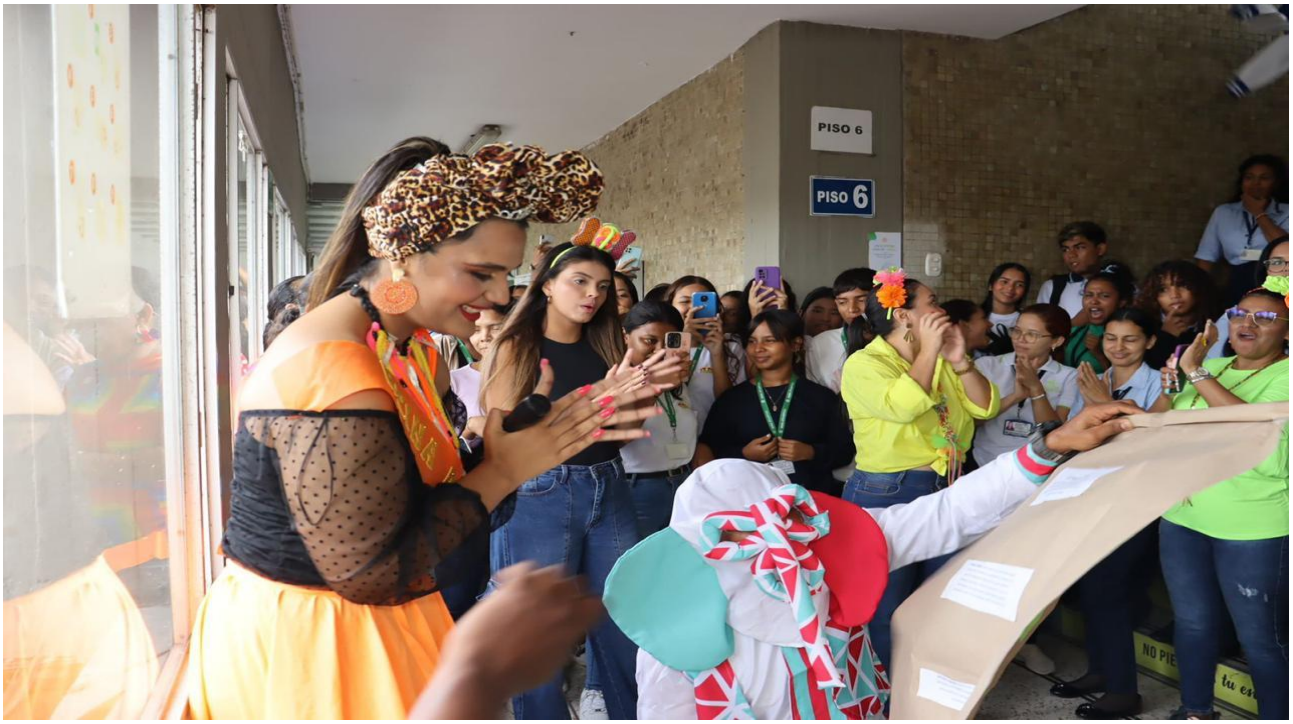
- ✓ apoyo en divulgación del mes (compromiso), en grupo de whatsapp de los aprendices del nodo de logística.
- ✓ toma cultural del carnaval de barranquilla edificio de la 43 carnavalores
- ✓ Reunión con el coordinador e instructores de formación de logística.
- ✓ Apoyo en las orientaciones realizadas en las fichas:
- ✓ 2875844
- ✓ 2875821
- ✓ 2875856
- ✓ 2875860
- ✓ 2875848
- ✓ 2875858
- ✓ 2875851
- ✓ 2902187
- ✓ 290186
- ✓ 2902185
- ✓ acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.
- ✓ acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.

1. Apoyo en divulgación del mes (compromiso), en grupo de WhatsApp de los aprendices del nodo de logística.



2. toma cultural del carnaval de barranquilla edificio de la 43 carnavalores





3. Reunión con el coordinador e instructores de formación de logística.

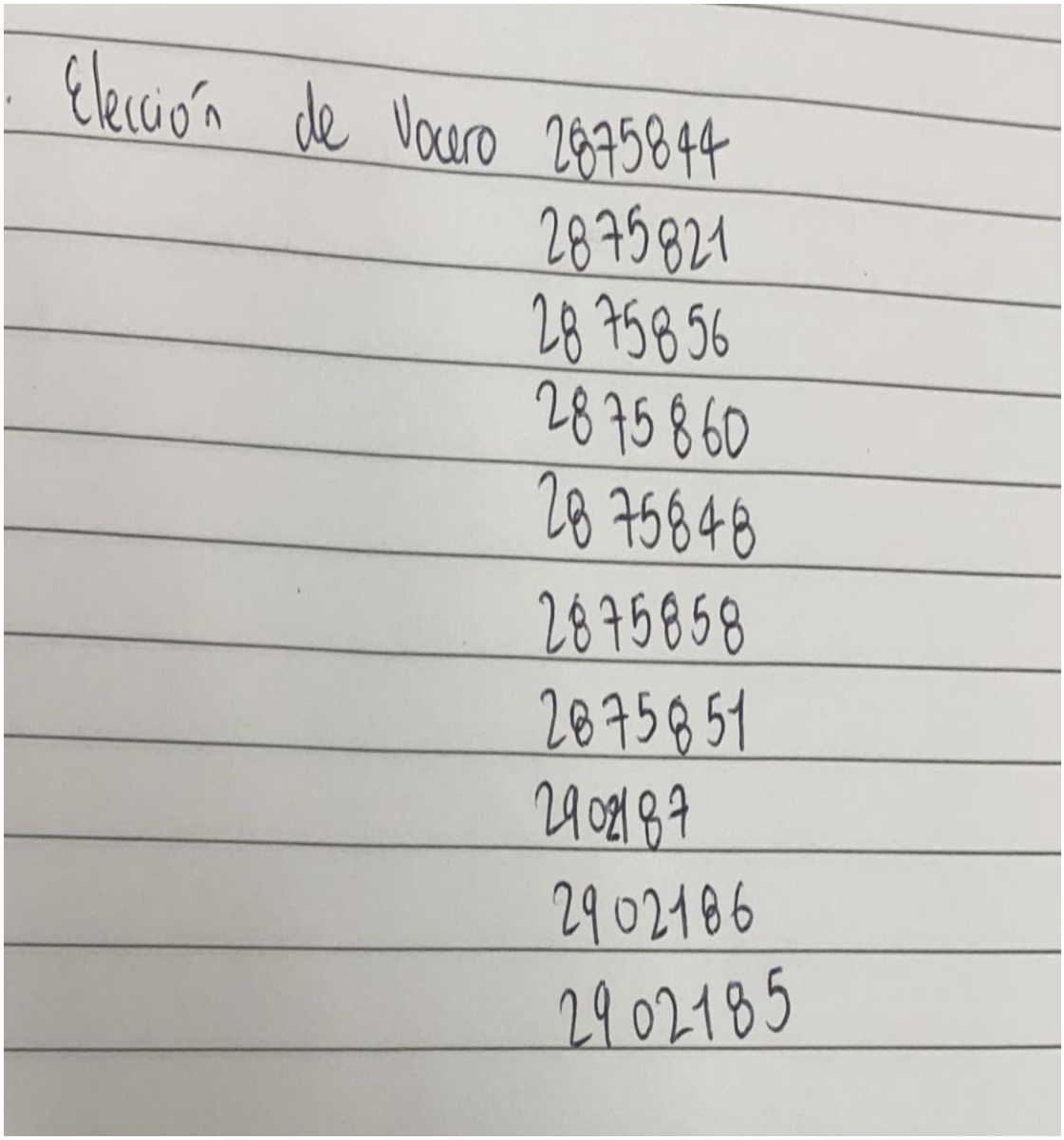


6. apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.

126	Jhojan David Anguila Navarro	1042251033	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:10
127	Carlos Junior Galeano Barrios	1043443630	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:20
128	Omar Sebastián Ferreira Falco	1043669886	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:26
129	Kaleth Manuel Barreto López	1048268877	Cédula de Ciudadanía	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:35
130	Luissa Fernanda díaz pinzón	1043134099	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:43
131	Lisney Paola caballero González	1041891998	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:38:52
132	Weendy Paola caballero guerrero	1041892832	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:04
133	Ingrid Vanessa fernandez palmett	1043443764	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:13
134	Reinaldo tejeda salas	1044330266	Cédula de Ciudadanía	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:21
135	maia carolina parejo polo	1042347004	Cédula de Ciudadanía	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:30
136	Laura michell pabon arevalo	1081027081	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:39
137	Santiago Andrés sarabia fontalvo	1044617641	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	NODO DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	2024-02-14 13:39:52
138	Francis Andrea Coronado Isidro	1043442641	Tarjeta de Identidad	2902185	TECNÓLOGO	COORDINACION DE PROCESOS	NODO DE LOGÍSTICA Y	2024-02-14

11. Eleccion de Voceros en las fichas:

2875844
2875821
2875856
2875860
2875848
2875858
2875851
2902187
290186
2902185



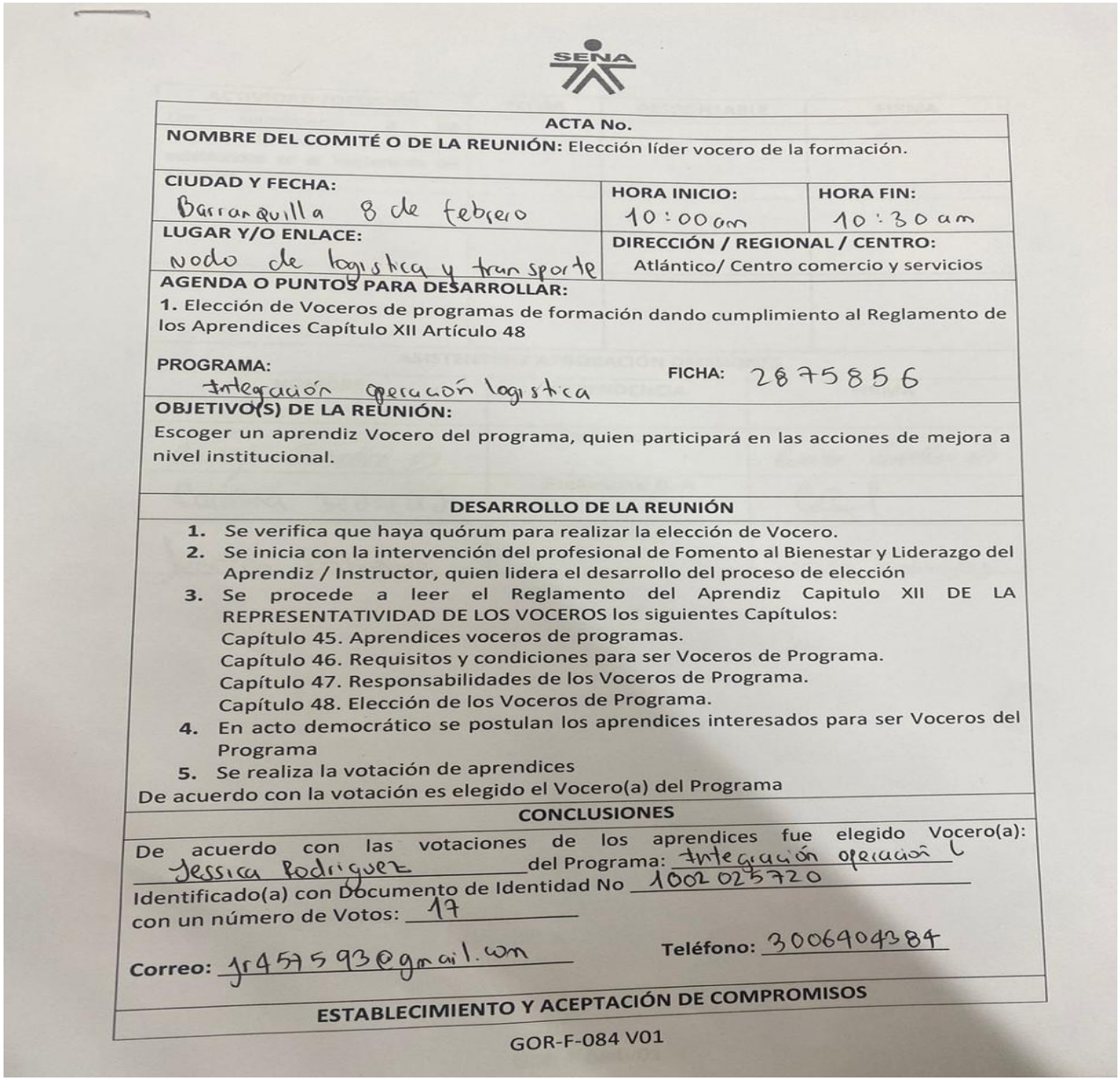

HSEQ







12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.



ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Barranquilla 8 de febrero	10:00 am	10:30 am

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Nodo de logistica y transporte	Atlántico/ Centro comercio y servicios

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Integración operación logistica **FICHA:** 2875856

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Jessica Rodriguez del Programa: Integración operación l
Identificado(a) con Documento de Identidad No 1002025720
con un número de Votos: 17

Correo: jr457593@gmail.com **Teléfono:** 3006904384

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Barranquilla 7 de Febrero 2024	4:00 Pm	4:30 Pm

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**
nodo de logistica y transporte	Atlántico/ Centro comercio y servicios

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Operaciones terminales portuarias **FICHA:** 2875860

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Alejandro Del Castillo del Programa: Operaciones terminales P
Identificado(a) con Documento de Identidad No 72433093
con un número de Votos: 15

Correo: delcas1483@Hotmail.com **Teléfono:** 3014668709

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Barranquilla 7 de febrero 2024	3:00 Pm	3:25 Pm
LUGAR Y/O ENLACE: Nodo de logistica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/ Centro comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Operaciones de Comercio Ext **FICHA:** 2875858

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Alejandra Gaspar del Programa: Operación de Comercio Ext
Identificado(a) con Documento de Identidad No 1043133052
con un número de Votos: 18

Correo: alejandra gasparrodelo@gmail.com **Teléfono:** 3013408045

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01

SENA

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla 7 Febrero	**HORA INICIO:** 1:50 Pm	**HORA FIN:** 2:00 Pm
LUGAR Y/O ENLACE: Nodo logistica y transporte	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/ Centro comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Aux. Alistamiento de carga **FICHA:** 2875821

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Luz Nery Rodriguez del Programa: Aux alistamiento de carga

Identificado(a) con Documento de Identidad No 1007951404

con un número de Votos: 14

Correo: 2001rodriguezpaola@gmail.com **Teléfono:** 3046116908

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01

SENA

ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Barranquilla 19-02-2024	9:00 am	9:40 am
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/ Centro comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Tecnologo Coordinación de Procesos logisticos **FICHA:** 2902186

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Jesús David Perez Monterroza del Programa: Coordinación de Procesos Logistica

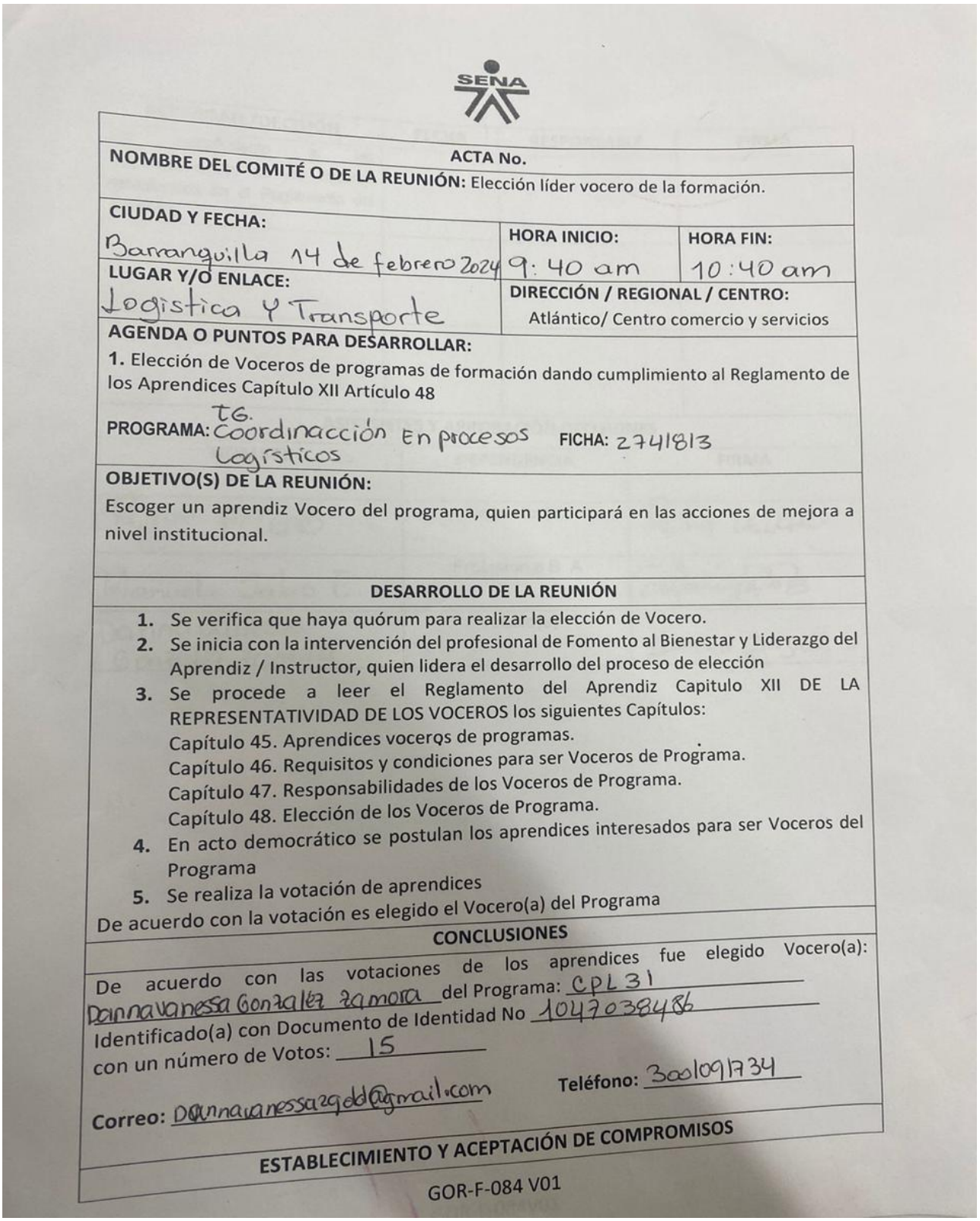
Identificado(a) con Documento de Identidad No 1044615362

con un número de Votos: 10

Correo: Jesusdavidmonterroza23@gmail.com **Teléfono:** 3007708660

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01



ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Barranquilla 14 de febrero 2024	9:40 am	10:40 am
LUGAR Y/O ENLACE: Logistica Y Transporte	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/ Centro comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: TG. Coordinación En procesos Logísticos **FICHA:** 2741813

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

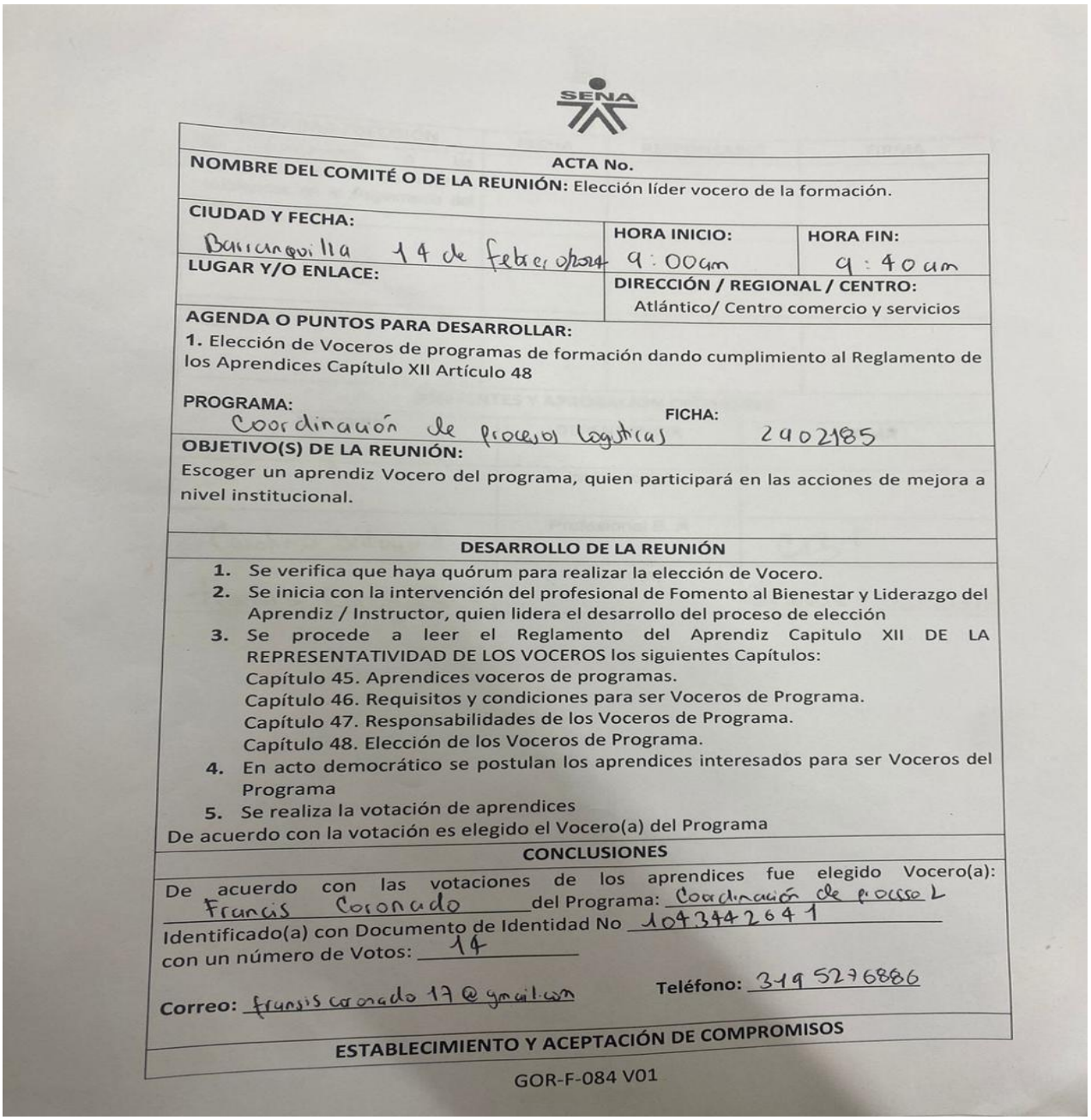
CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Dannavanessa Gonzalez zamora del Programa: CPL31
Identificado(a) con Documento de Identidad No 1047038486
con un número de Votos: 15

Correo: Dannavanessa2gdd@gmail.com **Teléfono:** 3001091734

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01



ACTA No.

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Elección líder vocero de la formación.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Barranquilla 14 de febrero 2024	9:00am	9:40am
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Atlántico/ Centro comercio y servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Elección de Voceros de programas de formación dando cumplimiento al Reglamento de los Aprendices Capítulo XII Artículo 48

PROGRAMA: Coordinación de procesos logísticos **FICHA:** 2402185

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Escoger un aprendiz Vocero del programa, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica que haya quórum para realizar la elección de Vocero.
2. Se inicia con la intervención del profesional de Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz / Instructor, quien lidera el desarrollo del proceso de elección
3. Se procede a leer el Reglamento del Aprendiz Capitulo XII DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS VOCEROS los siguientes Capítulos:
   Capítulo 45. Aprendices voceros de programas.
   Capítulo 46. Requisitos y condiciones para ser Voceros de Programa.
   Capítulo 47. Responsabilidades de los Voceros de Programa.
   Capítulo 48. Elección de los Voceros de Programa.
4. En acto democrático se postulan los aprendices interesados para ser Voceros del Programa
5. Se realiza la votación de aprendices

De acuerdo con la votación es elegido el Vocero(a) del Programa

CONCLUSIONES

De acuerdo con las votaciones de los aprendices fue elegido Vocero(a): Francis Coronado del Programa: Coordinación de procesos L
Identificado(a) con Documento de Identidad No 1043442641
con un número de Votos: 14

Correo: francis coronado 17@gmail.com **Teléfono:** 3195276886

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

GOR-F-084 V01